

CUENTA DE COBRO No. 004

**EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA D.E.I.P.
NIT 890.102.018-1**

DEBE A:

MIGUEL ANGEL BORRERO MARTELO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.129.564.338 de Barranquilla, por concepto del contrato No. CD-59-2025-1949, cuyo objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA”**. La suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L. (\$4.800.000.00)**, por concepto de servicios prestados en desarrollo del objeto contractual a un cuarto pago al 31 de mayo de 2025.

La suma antes mencionada puede ser cancelada y consignada en la cuenta de ahorros No. **026670274476 del BANCO DAVIVIENDA.**



MIGUEL ANGEL BORRERO MARTELO
C.C. 1.129.564.338 de Barranquilla.